



AJUNTAMENT de  
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana  
i transparència



URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Identificador 4CaO xent 5u1U mSHr iqlW nWLX Wvo=

José María Ibarra Damià, Vicesecretario del Ayuntamiento de Ribarroja de Túria (Valencia), Certifico;

Que consultados los datos y antecedentes en el departamento de personal, procede a informar que hasta la fecha no constan indemnizaciones abonadas como consecuencia del abandono de cargos de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de la publicidad activa y de conformidad de lo establecido;

Artículo 8.f de la ley 19/2013 de 9 de diciembre, sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Artículo 9.1.f de la ley 2/2015 del 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat valenciana.

Lo que hago constar en Ribarroja de Túria a fecha del documento digital.

Firmado por: JOSE MARIA IBARRA DAMIA

Cargo: FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL

Fecha firma: 23/10/2018 13:36:03 CEST